

REQUISITOS PARA EL PACTO DE PADRES Y FAMILIA (PFE por sus siglas en inglés) DEL PROGRAMA DE TITULO I para el 2021-2022

La Ley de que Cada Estudiante es Exitoso (ESSA por sus siglas en inglés) es un programa federal que brinda a todos los niños una oportunidad significativa de recibir una educación justa, equitativa, de alta calidad y que cierre las brechas de los logros educativos. Un requisito de ESSA es que cada escuela desarrolle conjuntamente y distribuya a los padres y miembros de la familia un plan por escrito que describa cómo la escuela cumplirá con los requisitos legislativos. Este documento describe cómo nuestra escuela cumplirá con los requisitos de ESSA que se detallan a continuación:

- Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, para informar a los padres de la participación de la escuela y los requisitos del Programa de Título I y el derecho de los padres de participar;
- Ofrecer un número flexible de reuniones (mañana, tarde, fin de semana, etc.);
- Involucrar a los padres de una manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas, incluyendo la planificación, revisión y mejoramiento del plan de participación de padres y familias de la escuela para desarrollar el programa escolar conjuntamente;
- Proporcionar a los padres:
 - ✓ Información oportuna sobre programas;
 - ✓ Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los estándares académicos estatales;
 - ✓ Si los padres lo solicitan, brindar oportunidades de reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.
- Permitir comentarios de los padres sobre el plan de la escuela.

Nuestro plan para cumplir con los requisitos ESSA: